

## ACTA Nº 05

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE MARZO DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFAN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios a los 6 días del mes de marzo del 2018, se realizó la primera "sesión extraordinaria del mes de marzo", presidida por el Sr. Ramón Cobeña Presidente del GADPRGR y se desarrolló con el siguiente orden del día

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Quórum Reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Segundo debate sobre la resolución y aprobación del Proceso de Alineación de los Planes de desarrollo y Ordenamiento territorial al Nuevo Plan Nacional de desarrollo y Ordenamiento todo una vida, en función al acuerdo Ministerial SNPD -065 2017 para garantizar la adecuada articulación entre Planificación de desarrollo y Ordenamiento territorial del GADPRGR.
4. Resolución
5. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día a los señores vocales aprueban el orden sin considerar ningún otro punto a tratar en esta reunión se procede a su desarrollo.

#### DESARROLLO.

##### I. Quórum reglamentario y registro de Asistencia.

✓ La Seta. secretaria realiza el debido registro de asistencia constatando la presencia del señor presidente y los señores vocales: Sr. José Ordoñez, Sr. Iván Morales, Sra. Yolanda Solórzano y el Señor Jesús Placencia.

##### II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a los señores vocales secretaria, se procedió a dar a conocer que se continuara con el punto de análisis y de los componentes que quedamos pendientes en la sesión de junta del día 27 de febrero del 2018, con estas palabras dejó por instada la sesión siendo las 9:15 minutos.

III. Segundo Debate sobre la resolución y aprobación del proceso de Alineación de los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial al Nuevo Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, en Función al acuerdo Ministerial SNPD-063-2017 emitido el 4 de diciembre 2017, para garantizar la adecuada articulación entre Planificación del desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPRDF.

- ✓ Seguidamente el Sr. Ramón Cobena manifiesta que como se lo había acordado en la sesión anterior se va a continuar con el análisis de los componentes de la actualización del PDyOT por lo que solicita a la custodora proceda con la presentación.

### COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

#### Competencia del GAD (cootad):

- ✓ e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- ✓ f) Promover la Organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de Organizaciones territoriales de base;

**Objetivo del PDyOT Original:** Establecer el modelo de asentamientos humanos equitativo, que posibilite la cohesión y la integración social y territorial a través de dotación de una red de servicios de el territorio.

**Objetivo del PDyOT cambio en caso de ser necesario:** En este no se realizó cambio

#### Meta del PDyOT Original.

- ✓ Aumentar el porcentaje de cobertura de agua para consumo humano a un 28,8% para el 2019.
- ✓ Aumentar el porcentaje de cobertura de alcantarillado a un 62,31% al 2019.
- ✓ Incrementar el número de Organizaciones en asociaciones de hecho y derecho a 65 Organizaciones para el 2019.

#### Meta del PDyOT cambio en caso de ser necesario:

- ✓ Gestionar la cobertura de agua potable para 7 Comunidades de la Parroquia General Farfán mediante la inversión Interinstitucional hasta el año 2019.
- ✓ Realizar el estudio técnico de Alcantarillado fluvial, Aguas Menudas y Agua Potable hasta el año 2019.

✓ Incrementar el número de Organizaciones en asociaciones de hecho y derecho a 2 Organizaciones hasta el 2019.

### Indicador del PDYOT Original:

- ✓ Número de Comisiones de gestión realizadas para incrementar la cobertura de agua para Consumo humano en 10 puntos.
- ✓ Número de comisiones de gestión realizadas para incrementar la cobertura de alcantarillado en 5 puntos.
- ✓ Número de Organizaciones ciudadanas registradas en Asociaciones de hecho y derecho.

### Indicador del PDYOT cambio en caso de serlo:

- ✓ No de gestiones realizadas para mejorar la cobertura de agua potable.
- ✓ 1 estudio técnico de alcantarillado fluvial, Aguas hechas y Agua potable de la Parroquia General Farfán.
- ✓ 2 Organizaciones ciudadanas registradas en Asociaciones de hecho y derecho.

### Programa o proyecto del PDYOT Original:

- ✓ Gestión Estudios técnicos para mejoramiento de sistema de agua.
- ✓ Perforación de pozos de agua para comunidades de la Parroquia.
- ✓ Mantenimiento de tanques elevados de agua.
- ✓ Estudio técnico para la reubicación planta de Rixuidos, y ampliación y mejoramiento de agua alcantarillado.
- ✓ Legalización y registro de Organizaciones sociales y productivas de la Parroquia General Farfán.

### Programa o proyecto de PDYOT Cambio de ser el caso.

- ✓ Fortalecimiento organizacional en la perforación de 3 pozos de agua para las comunidades: 1 de Mayo, Balsareña, y Fuerzas Unidas perteneciente a la Parroquia General Farfán.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional en el mantenimiento de tanques elevados en las Comunidades: Recinto Santa Margarita, Proyecto San Miguel, Cabecera Panoqueal, Comzón Oreise y Recuendos del Oriente.

✓ Nombre real.

Objetivo PND 2013-2017 Selección Múltiple:

## COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

### Competencia del GAD (cootacol):

- ✓ C) Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad Pámoquial Rural.

Objetivo del PDYOT Original: Mejorar la red vial interna y externa de la Pámoquia además de la cobertura de conectividad móvil, fija e internet.

Objetivo del PDYOT Cambio en caso de ser necesario: No se realizó ningún cambio.

### Meta del PDYOT (Original)

- ✓ Gestionar el lastrado de vías locales para disminuir el número de carreteras de verano al menos 11,8 km de vías hasta el año 2019.
- ✓ Gestionar efectivamente sesiones para aumentar el porcentaje de cobertura del servicio eléctrico y telecomunicaciones en la pámoquia a un 30% al año 2019.
- ✓ Vializar la construcción de Paradas de transporte con al menos dos (2) paradas anuales a partir del año 2017 hasta el año 2019.
- ✓ Gestionar la consecución de 1 convenio para la implementación de transporte fluvial en las Comunidades del río al año 2019.
- ✓ Realizar la gestión para la contratación de 1 estudio para el terminal satelital hasta el año 2019.

### Meta del PDYOT cambio en caso de ser necesario.

- ✓ Gestionar el mantenimiento y el lastrado de 13 km de vías pertenecientes a la Pámoquia General Farfán.
- ✓ Adquirir 200 alcantallas para el mantenimiento vial de la Pámoquia General Farfán.
- ✓ Gestionar la Cobertura eléctrica para la cabecera Pámoquial (Barrio 27 de Julio), Barrio Flor del Valle Chone y Sosoranga hasta el año 2019.
- ✓ Gestionar efectivamente la conectividad y el Servicio del Infocentro ubicado en la cabecera Pámoquial hasta el año 2019.

- ✓ Viarizar la construcción de 9 vicinas o paradas de transporte hasta el año 2019.
- ✓ Gestionar 1 Convenio para la implementación de transporte fluvial a la Comunidad hasta el año 2019.
- ✓ Redizar la gestión para la contratación de 1 estudio para el terminal ~~satelital~~ hasta el año 2019. Se elimina por motivo de no ser nuestra competencia.

### Indicador del PD407 Original.

- ✓ Número de kilómetros de vías locales temporales adecuadas.
- ✓ Número de Comisiones de gestión de aplicación del servicio eléctrico y telecomunicaciones.
- ✓ Número de paradas de buses construidos.
- ✓ Número de Convenios para la implementación de transporte fluvial en las Comunidades del río.
- ✓ Número de sesiones para la contratación de estudios de terminal ~~satelital~~.

### Indicador del PD407 cambio en caso de serlo:

- ✓ Número de kilómetros de vías dada mantenimiento.
- ✓ Número de alcantarillas adquir.
- ✓ Número de gestiones realizadas.
- ✓ Número de gestiones realizadas para el servicio de telecomunicaciones.
- ✓ Número de vicinas o paradas de transporte construidas.
- ✓ Número de sesiones para la contratación de estudios de Terminal ~~satelital~~ ~~eliminada~~.

### Programa o proyecto del PD407 Original.

- ✓ Estudio técnico de Ingeniería Vial Nuevo Mundo - Puente.
- ✓ Gestión del estudio vial: Bella Esperanza, Rey Selva, Tres Palmas.
- ✓ Gestión para complementar estudios: Proyecto San Miguel, Puerto Mortanza, Santa Marianita General Farfán.
- ✓ Gestión proyecto asfalto - Corazón Orense - Gral Farfán - Puerto Mortanza.
- ✓ Puente 16 + 570 Aguas Negras 1 (Proyecto - General Farfán) L = 20,00 M.
- ✓ Puente 17 + 700 Aguas Negras 2 (Proyecto - Gral Farfán) L = 10,00 m
- ✓ Puente 19 + 280 Charapa 2 (Proyecto - Gral-Farfán) L = 40,00 m
- ✓ Puente 20 + 0,71 Yaje (Proyecto - Gral Farfán) L = 25,00 m
- ✓ Puente 24 - 775 Carchuponda (Proyecto - Gral. Farfán) L = 35,00 m
- ✓ Plan de mantenimiento vial rural.
- ✓ Gestión de adquisición de equipo caminero (udquete)
- ✓ Mantenimiento de equipo caminero.

- ✓ Implementación de zonas wifi en espacios públicos
- ✓ Gestión Bibliotecas virtuales (Mejoramiento Infocentro)
- ✓ Implementación de zonas wifi en espacios públicos
- ✓ Gestión Bibliotecas virtuales (Mejoramiento Infocentro)
- ✓ Construcción de vicerías en la Parroquia General Farfán
- ✓ Adquisición de canoa de motor para transporte fluvial público.
- ✓ Estudio para la construcción de un mini terminal.

### Programa o proyecto del PD40T Cambio de ser el caso.

- ✓ Eliminar Estudio técnico de ingeniería vial Nuevo Mundo - Puente.
- ✓ Eliminar Gestión para el estudio vial Bella Esperanza, Rey Selva, Tres Palmas
- ✓ Eliminar Gestión para complementar estudios Proyecto San Miguel, Puerto Meztaña, Santa María, General Farfán.
- ✓ Eliminar Gestión proyecto de asfalto Corazón Orense - Gnal. Farfán - Puerto Meztaña.
- ✓ Eliminar: Puente 16 + 570 Aguas Negras 1 (Proyecto - Gnal. Farfán) L = 20,00 M.
- ✓ Eliminar Puente 17 + 700 Aguas Negras 2 (Proyecto - Gnal - Farfán) 1 = 10,00 M
- ✓ Eliminar Puente 19 + 280 Charapa 2 (Proyecto - Gnal Farfán) 1 = 25,00 m
- ✓ Plan de Mantenimiento vial en la cabecera Pamoquiál y rural.
- ✓ Eliminar Gestión adquisición equipo caminero (Volquete)
- ✓ Eliminar Mantenimiento equipo caminero.
- ✓ Gestión e implementación de la cobertura eléctrica para la cabecera Pamoquiál (Cambio 27 de Julio) Recinto Flor de chone y Sosoranga hasta el año 2019.
- ✓ Modificado en la siguiente meta.
- ✓ Implementación de zonas wifi en espacios que exista cobertura de red.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura, adecuamiento, mantenimiento, equipamientos de equipos tecnológicos y mobiliario del infocentro de la cabecera Pamoquiál.
- ✓ Construcción de vicerías o paradas de transporte en la Parroquia General Farfán.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional mediante la adquisición de una canoa a motor para transporte fluvial comunitario
- ✓ Eliminar Estudio para la construcción de un mini terminal.

Objetivo PND 2013-2017 Selección Múltiple.

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.

Competencia del GAD (coctad)

- ✓ Planificar el desarrollo Paroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno Cantonal y Provincial.
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- ✓ Planificar el desarrollo Paroquial y su correspondencia ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno Cantonal y Provincial.

Objetivo del PDyOT Original:

- ✓ Establecer políticas públicas locales que fortalezcan el desarrollo institucional, en el marco del poder democrático y el control social.

Objetivo del PDyOT cambio en caso de ser necesario. No se dio ningún cambio

Meta del PDyOT (original):

- ✓ Realizar 3 contratos para el mantenimiento de la Infraestructura gubernamental hasta el año 2019.
- ✓ 9 Personas que prestan servicio en el GAD, capacitadas en herramientas administrativas para el año 2019.
- ✓ Mantener las tres (3) reuniones de asamblea de participación ciudadana realizadas por el lapso anuales.
- ✓ Establecer 2\* Convenios de cooperación descentralizada Internacional hasta el año 2019.

Meta del PDyOT cambio en caso de ser necesario.

- ✓ Realizar 3 contratos para el mantenimiento y adecentamiento de la Infraestructura gubernamental hasta el año 2019.
- ✓ Capacitar a 9 personas que prestan servicio en el GAD Paroquial en el tema de herramientas administrativas hasta el año 2019.
- ✓ Mantener 3 reuniones de asamblea de participación realizadas hasta el año 2019.

## Indicador del PDYOT Original:

- ✓ N° de contratos para mantenimiento de la Infraestructura gubernamental.
- ✓ Número de personas del GADPRGF capacitados en herramientas técnicas y administrativas.
- ✓ Índice de participación ciudadana.
- ✓ Número de convenios de cooperación descentralizados firmados.

## Indicador del PDYOT cambio en caso de serlo:

- ✓ Número de contratos para mantenimiento y decentamiento de la Infraestructura gubernamental.
- ✓ 9 personas del GADPRGF capacitados en herramientas técnicas y administrativas.
- ✓ N° reuniones realizadas.

## Programa o proyecto del PDYOT Original:

- ✓ Estudio, construcción del Nuevo edificio administrativo del GADPRGF.
- ✓ Mantenimiento de la Infraestructura pública administrativa.
- ✓ Plan estratégico tecnológico.
- ✓ Gestionar la creación de coordinación técnica de Planificación (Contratación de técnico de proyectos).
- ✓ Plan de capacitación del talento humano.
- ✓ Formulación de presupuesto participativo.
- ✓ Sistema Paroquial de rendición de Cuentas, Control Social y ley de transparencia.
- ✓ Gestionar la inversión con organismos de cooperación descentralizada destinados a programas de Seguridad.

## Programa o proyecto del PDYOT Cambio de ser el caso:

- ✓ Eliminar Estudio, construcción del nuevo edificio administrativo del GADPRGF.
- ✓ Eliminar Plan estratégico tecnológico.
- ✓ Eliminación de la partida presupuestaria para la Contratación de técnico en proyectos.
- ✓ Formulación del Presupuesto Participativo.



✓ Sistema Parroquial de rendición de cuentas, control social y ley de transparencia.

✓ El PND Gestiona la inversión con organismos de Cooperación descentralizada destinados a programas de Seguridad.

Objetivo PND - 2013-2017 Selección Múltiple:

#### IV. Resoluciones.

Los señores vocales, Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfan, en el acta No 005 extraordinario a los 6 días del mes de marzo del 2018, basado en el COOTAD, Título I, Principios Generales, Art. 8 facultades normativas de los Gobiernos Parroquiales Rurales en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueran delegadas los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales tienen la capacidad para dictar acuerdos y resoluciones así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

P. N° 3. Los señores vocales y el Señor presidente de manera unánime una vez realizado la corrección en cuanto al modelo de la matriz de semplades dejan por aprobado en primera instancia el componente de 2000 puestos humanos, componente de movilidad energía y conectividad, componente político institucional de acuerdo al proceso de alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vez en función al Acuerdo Ministerial SNPD. 065-2017 emitido el 4 de diciembre del 2017; para garantizar la adecuada articulación entre Planificación del desarrollo y el Ordenamiento Territorial del GADPRF.

#### V. Clausura.

El Sr. Ramón Cobeña agradece por la presencia de los señores vocales y que una vez analizado el punto del Orden del día deja por clausurado la sesión siendo las 11:00 horas.

Y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL  
GADPRF "GENERAL FANFAN"  
creada el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 16  
PRESIDENTE  
GENERAL FANFAN - SUCUMBIOS - ECUADOR

Sr. Ramón Cobeña  
PRESIDENTE GADPRF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
GENERAL FANFAN  
COMISIÓN DE  
AMBIENTE Y TURISMO

Sr. José Ordóñez  
VOCAL GADPRF

*Yolanda Solórzano*

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
**GENERAL FARFAN**  
COMISIÓN OBRAS  
PUBLICAS Y AGRICULTURA

Sr. **Juan Morales**  
VOCAL GADPRGF

*[Signature]*

Sra. **Yolanda Solórzano**  
VOCAL GADPRGF

*[Signature]*

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
**GENERAL FARFAN**  
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Y PRESUPUESTO

Sr. **Jesús Placencia**  
VOCAL GADPRGF

*[Signature]*

Ing. **Ana Jara**  
Secretaria Contadora GADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
**GENERAL FARFAN**  
RUC: 176808772000  
**TESORERA**  
GENERAL FARFAN - SUCUMBIOS - ECUADOR

G.A.D. RURAL PARROQUIAL  
**GENERAL FARFAN**  
COMISIÓN DE  
AMBIENTE Y TURISMO

G.A.D. PARROQUIAL RURAL  
**GENERAL FARFAN**  
PRESIDENTE  
GENERAL FARFAN - SUCUMBIOS - ECUADOR